

**Buenos Aires, 1º de Junio de 2020**

## **INFORME**

### **Racismo estructural**

#### **Hechos**

Se labra el presente informe de oficio en base a información relevada por nuestro Observatorio y el Área de Investigaciones del INADI respecto de la producción y divulgación de contenidos en torno al concepto racismo, a partir de algunos hechos acaecidos durante las últimas semanas y con el propósito de promover un debate social, teórico y democrático en defensa de los derechos humanos.

#### **Marco de intervención**

Producto de un balance necesario de la historia mundial, atento a las últimas repercusiones a nivel global y en el territorio nacional, y a los fines prácticos de aportar elementos para el análisis del fenómeno social que representa el racismo en general y en este contexto en particular, se procede a elaborar el presente informe en virtud de las expresiones violatorias a la Ley N° 23.592 de Actos Discriminatorios, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y concordantes, respectivamente, en pos de promover desde el INADI, un ámbito de Internet libre de cualquier tipo de manifestación discriminatoria que afecte a los derechos de grupos, comunidades o personas.

#### **Consideraciones**

El racismo es una forma de discriminación centrada en diferencias –reales o imaginarias– que se hacen extensivas a signos o indicadores culturales o religiosos. Es una ideología centrada en la pretensión de un fundamento biologicista que establece relaciones jerarquizadas de desigualdad entre las personas, manifestada y reconocida como tal de múltiples formas –por lo que se podría hablar no de uno, sino de muchos “racismos”– (Segato, 2006), que surgió dentro de la sociedad occidental y se expandió al resto del mundo (Zaffaroni, 1997; Taguieff, 1998).

El Plan Nacional contra la Discriminación (INADI, 2005) define el racismo como: la población, sino por la eliminación masiva de unos de ellos (indios, negros y mestizos). Es decir, no por medio de la democratización fundamental de las relaciones sociales y políticas, sino por la exclusión de una parte de la población. Dadas esas condiciones

(...) preconceptos, estereotipos y prejuicios que tienden a segmentar al conjunto humano en supuestos grupos que tendrían características comunes entre sí (y jerarquizables entre los distintos grupos), cuya explicación radicaría en una supuesta herencia genética que impondría la posibilidad (e, incluso, la inevitabilidad) de ciertos comportamientos en detrimento

El racismo encuentra sustento en sus distintas dimensiones: los mecanismos mentales que implican prejuicios y estereotipos propios de la discriminación asociados a determinados sentimientos –especialmente rechazo, miedo y odio–; las actitudes –entre las cuales destacan la intolerancia y la estigmatización–; y la amenaza y agresión, que incluye la violencia simbólica así como la violencia física que puede llegar a la muerte.

Tal como señala el citado Plan Nacional contra la Discriminación (INADI, 2005), el racismo funciona como un articulador ideológico que –al igual que la pobreza y la exclusión social– actúa como eje transversal constitutivo de las matrices de producción de prácticas sociales discriminatorias a lo largo de la historia. En este sentido, la dominación colonial organizó la clasificación de la población otorgando a las distintas identidades jerarquías, lugares y roles sociales. Tal como explica Quijano (2014):

Las nuevas identidades históricas, producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzados mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno del otro para existir o para cambiar” (Quijano, 2014).

La característica *estructural* del racismo obedece a los procesos históricos sobre los cuales la colonia construyó las bases de la sociedad argentina, la misma que desde la idea de “crisol de razas” o de “ideal civilizatorio” moldeó el imaginario del “enclave europeo de Latinoamérica”, que relegó a las poblaciones no “blancas” a condiciones materiales de vida inhumanas. Alrededor del racismo estructural se organizan y naturalizan los diferentes mecanismos cotidianos de la desigualdad

social, con predominio de la exclusión de clase y la xenofobia de las cuales son objeto las personas de piel no “blanca”, sin importar su lugar de procedencia: migrantes latinoamericanos, descendientes afro y de pueblos originarios, y la población en condiciones socioeconómicas más vulnerables. De este modo, la percepción del “otro” fundada en estereotipos raciales ha sido, más que subsidiaria o independiente, la causante de la formación de las clases sociales en Argentina (Van Dijk, 2007).

Durante las últimas semanas, hemos visto ejemplos paradigmáticos de racismo estructural tales como la estigmatización y causalidad de la muerte de la militante social Ramona Medina en la Villa 31 de Retiro, o la persecución y violencia institucional dirigida hacia la comunidad QOM en Chaco, a nivel nacional; y el caso del asesinato del trabajador afrodescendiente George Floyd en Estados Unidos, hechos que han sido puestos de manifiesto como una representación cabal y resultante de esta construcción social y cultural-histórica.

### **La comunicación contemporánea**

Los discursos sociales pueden ser comprendidos como “todo aquello que se dice y se escribe en un determinado momento histórico en una sociedad dada” (Angenot, 2012). Constituyen el conjunto de signos cargados de sentido que describen, interpretan y, por lo tanto, modifican potencialmente el funcionamiento del mundo. Llevan las marcas de las maneras de representar lo conocido; manifiestan intereses sociales, normas de conducta y constituyen gran parte de la configuración de la memoria de formas y contenidos que determinan globalmente lo que es legítimo y lo que no, qué se puede decir y qué no cotidianamente. El discurso racista, en ese marco, es una práctica que consagra negativamente la *otredad* y la autorrepresentación positiva, de dos maneras: *hacia los otros* (expresado de manera directa y explícita a través de insultos, groserías o, de manera más sutil, por medio de la indiferencia, la interrupción al hablar, etc.) y *sobre los otros* (producido entre los miembros del grupo que ejerce la discriminación) (Van Dijk, 2007).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), desde hace años constituyen la mayor plataforma de almacenamiento y reproducción de información, datos, enunciados y, por extensión, de este tipo de discursos. La globalización de las TICs permite el acceso de las personas a cualquiera de estos mecanismos que encuentran en el anonimato (o en la displicencia frente a la constatación formal de las identidades

virtuales) un escenario inmejorable para su divulgación a través de mensajes basados en estereotipos y prejuicios que se incorporan y naturalizan diariamente, lo que hace que resulte tan difícil detectarlos y ponerlos en cuestión.

A través de estos dispositivos, se proyectan imágenes que cosifican a las personas o grupos, invisibilizándolas. Resulta habitual que se recurra a generalizaciones que recaen sobre ciertas identidades, de manera sistemática y opresiva, como mecanismo de homogeneización cultural. Este mecanismo se basa en la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación.

## Ejemplos

### Categorización “Nosotros” vs. “Ellos”



elrefugiofacho MUCHAS GRACIAS RODRÍGUEZ LARRETA

#holocaustovillero ya!!!! #ramonamedina #lagargantapoderosa #villeros #pobres #coronavirus #dólar #ya #Argentina #callejeros #indiosolari

20 de mayo · Ver traducción

 elrefugiofacho

infobae **TODA MI VIDA ESPERANDO**

**ONAVIRUS**  
ronavirus en las villas  
teñas: hay 365 casos  
sitivos en todos los  
rios vulnerables de la  
dad de Buenos Aires

Si de ayer se confirmaron 64 casos. Hay 36  
ntes que ya fueron dados de alta y 6 muertes en  
por COVID-19.

mayo de 2020

Compartir Tweet

**EL HOLOCAUSTO VILLERO**

10 Me gusta

elrefugiofacho VAMOS QUE FALTA MENOS

#holocaustovillero #Villa #pobres #Coronavirus #Argentina #default #mundial #Messi #Pete

7 de mayo · Ver traducción



Las personas o grupos aparecen reducidas a categorías, abriendo las puertas no solo a su despersonalización (Turner, 1990) sino también a su deshumanización (Bartal, 1989). Se tiende a construir un discurso homogeneizador que niega su pluralidad e invisibiliza su diversidad interna. Se trata de una estrategia discursiva que implica la negación del sujeto e invisibiliza a las personas implicadas –al eludir su historia personal y su humanidad– (Nash, 2005), lo que las convierte en un colectivo indiferenciado, habilitando a que sean tratadas como cosas y no como personas (Thompson, 1998).

### Representación negativa de “Ellos” y positiva de “Nosotros”

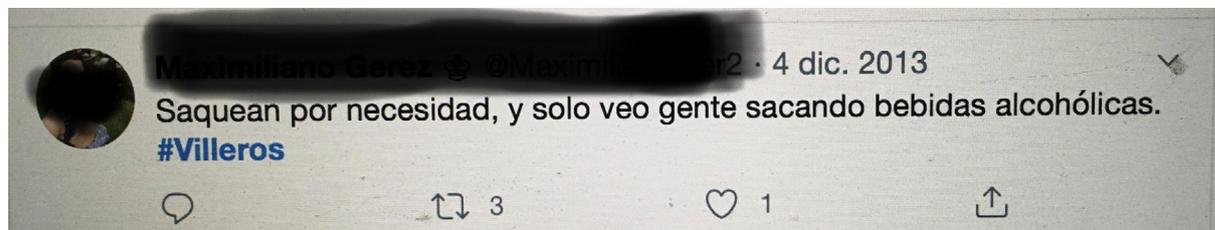




Como señala Van Dijk (1999), existen cuatro estrategias discursivas básicas:

1. Expresar y enfatizar información positiva sobre Nosotros.
2. Expresar y enfatizar información negativa sobre Ellos. Se resaltan los tópicos que les denigran y criminalizan: delincuencia, terrorismo, machismo, no cumplir las normas, falta de voluntad para integrarse,
3. Suprimir o mitigar información positiva sobre Ellos. Omitir sus contribuciones económicas, culturales y al bienestar del conjunto de la sociedad.
4. Suprimir o mitigar información negativa sobre Nosotros. Tiende a ocultarse nuestro racismo y conductas discriminatorias, ya sea al no tratar este tema o al presentarlo como un hecho puntual de grupos extremistas que no afecta al conjunto de la sociedad.

### Ellos, el “otro” como amenaza

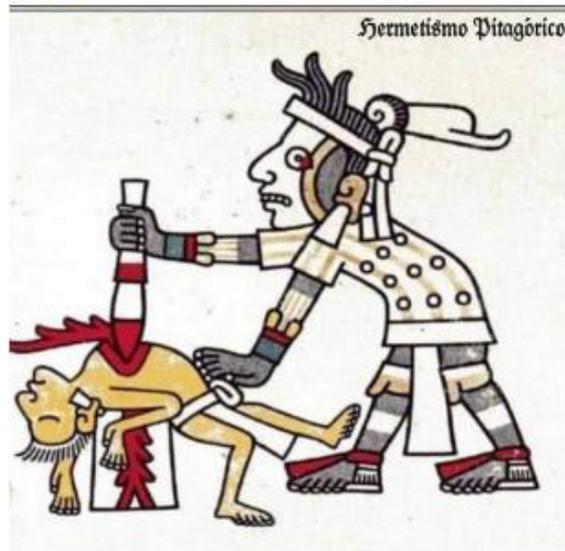


El “otro” como causante de problemas con respecto a una pretendida normalidad de la sociedad establecida. El foco discursivo está situado en la estigmatización de ese “otro” y no en el análisis de las causas que originan dichos “problemas” concretos (Van Dijk, 2003).

## La exageración de las diferencias culturales



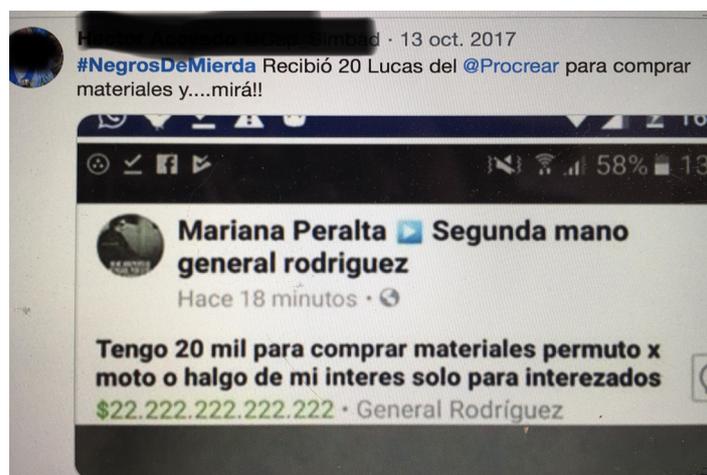
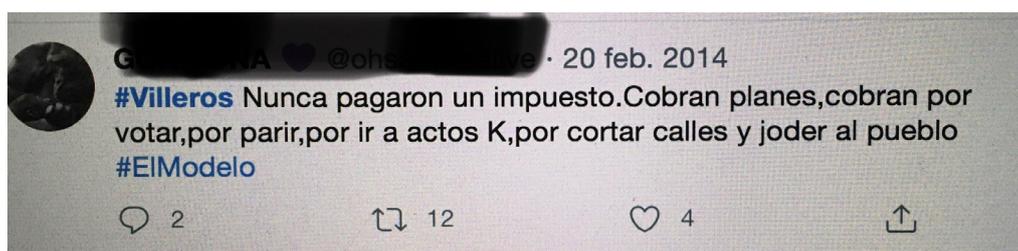
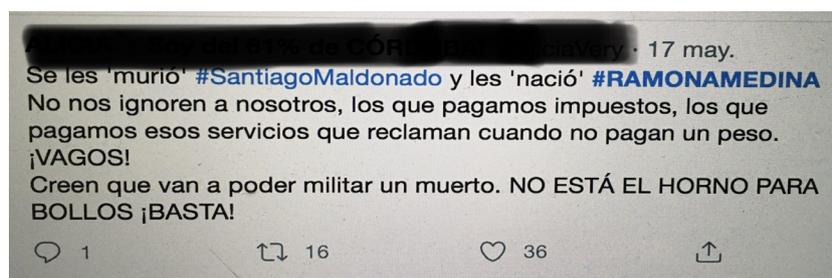
😂😂😂... habría que contemplar la idea...😂  
😂😂



Los pueblos originarios sacrificaban a sus Líderes como ofrenda para los "Dioses" cuando había epidemias. Digo por tirar una idea..

Se acentúan las diferencias existentes entre los grupos y se exageran con el objetivo de marcar una distancia presentada como “esencial” (Pettigrew y Meertens, 1995); las diferencias culturales se dramatizan y se presentan como prácticamente insalvables.

### El “Otro” se aprovecha de “Nosotros”



Creencia de que los “Otros” no sólo no quieren integrarse a la sociedad de la que a *priori* no forman parte, sino que a su vez quieren imponer su estilo de vida. Se critica su actitud reivindicativa y se les acusa de pretender acceder a mayores derechos que los ciudadanos argentinos.

## Conclusiones

El racismo estructural es una ideología que a lo largo de la historia ha justificado las relaciones desiguales y la vulneración de derechos de personas y grupos. Los discursos y prácticas discriminatorias que expresan el racismo son una de las formas en la que se consagra la desigualdad.

El racismo pretende “objetivar” lo que per se constituye la pluralidad de los procesos históricos, con el objetivo de imponer una percepción única y aparentemente invariable a fenómenos que son esencialmente diferentes para presentarlos, por oposición, como un resultado causa-efecto inherente a la naturaleza.

En este sentido, es preciso asumir como punto de partida que el racismo estructural se consagra toda vez que logra legitimarse como una condición inherente a la humanidad, para entender que la única manera de combatirlo es disputar el sentido común que intenta conquistar. La desnaturalización de estos discursos y prácticas empieza con la defensa irrestricta de la diversidad cultural como baluarte de los derechos humanos. Esa es, aún hoy, una contienda permanente de la democracia.

## Recomendaciones

Tomando la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), se recomienda:



Visitar el sitio para promover y defender los derechos humanos



Incentivar la lucha contra el racismo en redes sociales usando la etiqueta #Combateelracismo.



Tomar en cuenta que existen grupos de defensa de los derechos de las minorías raciales que convocan a un voluntariado en línea.



Realizar la formación en historias de la vida real sobre luchas y experiencias del pasado.



Leer el plan de acción mundial de la ONU para combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.



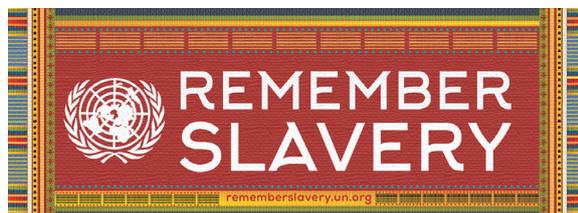
Descargar el folleto «Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia» con información sobre la Conferencia de Durban (2001).



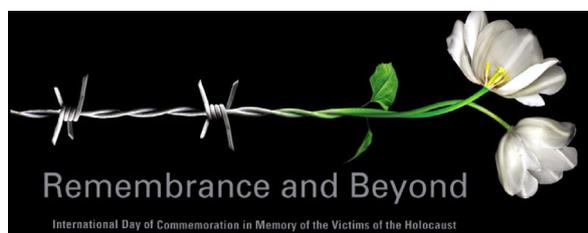
Historizar acerca de los 50 años de la lucha contra el racismo [Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ICERD)]



Leer la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Explorar el alcance del programa Recordemos la esclavitud destinado a educar sobre el comercio transatlántico de esclavos y comunicar los peligros del racismo y de los prejuicios.



Conocer el Programa de divulgación de las Naciones Unidas cuyo objetivo es educar y concientizar a la sociedad civil sobre el Holocausto.



Consultar el Programa de divulgación sobre el genocidio de Ruanda y las Naciones Unidas, establecido para recordar a las víctimas y ayudar a prevenir futuros actos de genocidio.



Conocer los pactos mundiales sobre Migración y sobre los Refugiados

## REFERENCIAS

- Angenot, M. (2012). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bar-Tal, D. (1989). Delegitimization: The extreme case of stereotyping and prejudice. En Bar-Tal, D., Grauman, C., Kruglanski, A., Stroebe, W. (Eds.). *Stereotyping and prejudice. Changing conceptions*. Nueva York: Springer Verlag
- INADI (2005). *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina*.
- Nash, M. (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria.
- ONU (2019). Las apariencias engañan. ¡Luchemos contra el racismo! Recuperado de:  
<https://www.un.org/es/letsfightracism/>
- Pettigrew, T. & Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, pp. 57-75.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Van Dijk, T. (2007). El discurso racista. En *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Segato, R. (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Serie Antropología*, 404.

Taguieff, P. (1998). El racismo, *Cahier du CEVIPOF*, N.º 20.

Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Turner, J. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata.

Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.

Zaffaroni, E. (1997). El discurso racista: eficacia de su estructura. *Eguzkilore-extra*, N.º 11.